



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2022	
Recibido.....	10:06.....Ms.
Exp. N°.....	47153..... CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Crear un cargo de ayudante de cocina para la Escuela de Enseñanza Secundaria N°523 ubicada en el Barrio Virgen de Guadalupe de Reconquista.

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela de Enseñanza Secundaria N°523 (E.E.S.O 523) funciona en el Barrio Guadalupe de la Ciudad de Reconquista, fue creada por Decreto N°2658 del 31 de octubre de 2008 comenzando con sus actividades en el ciclo lectivo 2009. Esta escuela comparte edificio educativo y todas sus dependencias con otras dos instituciones educativas, La Escuela Primaria N°1261 y con el Centro de Alfabetización para adultos N°6703 (CEPA 6703). Acuden más de 500 alumnos y cada año son más los jóvenes, niños y adultos que se suman a esta gran familia educativa. No sólo asisten jóvenes del Barrio Guadalupe también de barrios vecinos por lo que es de suma importancia el buen funcionamiento y el estado edilicio de dicha institución.

Es necesario que se cree un cargo de ayudante de cocina ya que al día de la fecha la tarea es asistida por el personal docente, que en varias oportunidades debe dejar de realizar sus tareas típicas para poner en funcionamiento el servicio de cocina; sea ayudando a servir a los niños y jóvenes o colaborando con el armado y preparando de lo necesario para la puesta en marcha del servicio.

Debemos mantener nuestras instituciones educativas con el personal adecuado para el buen funcionamiento de las mismas, nuestras escuelas deben ser ejemplos para la sociedad, son los espacios donde los docentes contienen a niños, jóvenes y adultos con carencias que en algunos casos son extremas. Sabemos que los alimentos que se proveen en los horarios escolares son muchas veces el único plato diario que nuestros niños reciben, y es nuestra obligación que funcionen de manera eficiente. Solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA